

C

Columna

La "comodidad digital" chilena puede ser una cárcel para quienes no acceden



Viviana Rodríguez La Pietra
Académica de Terapia
Ocupacional, U. Central

En la era de la conectividad, Chile ha avanzado en digitalizar servicios esenciales: trámites, salud, educación, etc. Sin embargo, esta "comodidad digital" oculta desigualdades profundas. La inclusión digital aún no abarca a todos: un 81% de adultos mayores no realiza trámites en línea sin ayuda, y solo 54% usa un smartphone para comunicación básica, según cifras del Informe sobre inclusión digital en Chile (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Instituto Nacional de Estadísticas & PNUD 2021).

Desde la Terapia Ocupacional, sabemos que las ocupaciones, actividades con sentido y propósito, no son indiferentes al entorno. La digitalización redefine lo que significa "hacerse cargo de la vida": comprar, informarse, socializar y trabajar. La sociedad demandante exige nuevas habilidades, y quienes no están preparados, enfrentan exclusión ocupacional, entendiendo esta como una forma de injusticia ocupacional, en la cual personas, colectivos o comunidades son impedidos de participar en ocupaciones significativas que promuevan su salud y bienestar. Esta limitación no responde a causas individuales, sino a barreras estructurales, sociales, económicas, culturales o ambientales, que están fuera de su control.

Para jóvenes, personas mayores o migrantes con acceso limitado, la digitalización deja de ser una oportunidad y se transforma en una barrera ocupacional. Esto ocurre porque la participación en actividades significativas, como estudiar, trabajar, realizar trámites, mantener vínculos sociales, depende cada vez más de competencias digitales y conectividad.

Cuando estas condiciones no están garantizadas, se restringe la autonomía y se vulnera el derecho a elegir ocupaciones que aporten bienestar.

El Plan Brecha Digital Cero (2022-2025), iniciado por el gobierno en alianza con la SUBTEL, contempla cuatro ejes: regulación, infraestructura digital, proyectos de ley y conectividad para todos y todas. Este incluye subsidios, despliegue de fibra óptica y 5G, con especial énfasis en zonas urbanas marginales y rurales. Así también, en octubre del 2024 la CEPAL, ONU Chile y el gobierno presentaron un programa para llevar conectividad de alta calidad y servicios digitales (telemedicina, educación) a Ñuble y La Araucanía, con perspectiva de género e inclusión. Estos ejemplos muestran, no solo la expansión de infraestructura, sino también esfuerzos en capacitación, inclusión digital y enfoque diferencial por género y territorio.

Son esfuerzos concretos que impactan positivamente las posibilidades ocupacionales en comunidades históricamente excluidas. La "comodidad digital" chilena puede ser una cárcel para quienes no acceden: una prisión ocupacional. La justicia ocupacional exige que todas las personas puedan no solo sobrevivir, sino también participar, crear, elegir sus ocupaciones, sea en línea o en persona. Desde la Terapia Ocupacional, podemos articular evaluaciones, intervenciones y co-creación comunitaria que cierren la brecha digital y abran caminos inclusivos y empoderadores. Porque en esta nueva era, tener herramientas digitales no es solo una ventaja, sino un derecho ocupacional que la profesión debe garantizar a través del trabajo interdisciplinar e intersectorial.